



**ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE**  
**CONSEJO NACIONAL**  
**Concurso Comisionados Internacionales**

Santiago, 14 de mayo de 2021

Consejo Nacional • Circular N°18/2021

**A la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.**

Estimada comunidad:

Junto con saludarlos fraternalmente, damos inicio al proceso de postulación para los cargos institucionales de **Comisionados Internacionales Guía y Scout.**

A partir de hoy, y hasta las 22:00 horas del lunes 31 de mayo del presente año se recibirán las postulaciones de quienes deseen optar a desempeñar estos cargos institucionales de carácter voluntario, cuya dependencia es del Consejo Nacional.

Las guadoras y dirigentes que deseen postular deben enviar los siguientes documentos al correo [postulaciones@guiasyscoutschile.cl](mailto:postulaciones@guiasyscoutschile.cl)

Certificado Antecedentes

Certificado de Inhabilidad para Trabajar con Menores

Carta que indique su motivación para postular al cargo

Currículum Vitae

Currículum Guía o Scout, deberá indicar 3 referencias que permitan verificar los antecedentes presentados.

En la página siguiente podrán visualizar el perfil establecido para estos cargos. Quedamos atentos a consultas sobre la materia, las que pueden ser dirigidas al correo antes señalado.

Sin otro particular y agradecida de su atención, me despido fraternalmente,

**Consejo Nacional**

POSTULACIÓN A CARGO INSTITUCIONAL  
ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**Orientaciones generales**

**Requisitos**

- Nivel de formación: Miembro Activo con al menos tres años en tal condición, idealmente Insignia de Madera en cualquier Rama.
- Haber aprobado la enseñanza media, superior o universitaria, en alguna de las modalidades del sistema educativo formal del país o validado en él, o poseer una preparación personal equivalente.
- Experiencia mínima de 2 años en experiencias de liderazgo en el Movimiento o fuera de él.
- Contar con al menos 20 horas mensuales para desempeñar el cargo.
- Tener acceso permanente a Internet.
- Disponibilidad a trabajar con adecuaciones horarias.
- Disponibilidad para viajar y contar los respectivos documentos legales requeridos para ello.

**Conocimientos**

- Conocimiento acabado de la estructura, normativa y funcionamiento de la AGSCH.
- Manejo amplio del sistema de formación y la propuesta educativa de la Asociación.
- Amplio conocimiento de las estructuras internacionales Guías y Scouts.
- Conocimiento del funcionamiento y la estructura de los eventos internacionales.
- Conocimientos de protocolo.

**Habilidades**

- Habilidad para expresarse fluidamente en forma verbal y escrita en español, y deseable en inglés.
- Capacidad para resolver problemas.
- Habilidad de gestión.
- Habilidad para liderar y ser liderada en equipos de trabajo.
- Habilidad para delegar y monitorear el trabajo en equipo, en forma presencial y a distancia.
- Habilidad para desenvolverse en diferentes contextos y culturas.

**Actitudes**

- Vocación y capacidad de compromiso.
- Empatía.
- Actitud para el autoaprendizaje.
- Actitud de autoevaluación.
- Responsable.

## **Funciones**

- Coordinar las relaciones entre la Asociación de Guías y Scout de Chile y los organismos internacionales guía o scout.
- Elaborar y entregar reportes sobre el funcionamiento de la Asociación a organismos nacionales e internacionales.
- Crear, mantener y potenciar contactos con la AMGS o la OMMS, y organismos internacionales afines.
- Mantener un contacto regular con los servicios y organismos de la AMGS o la OMMS.
- Elaboración y gestión de convenios de colaboración con los organismos internacionales y con otras Asociaciones Guías o Scouts.
- Proyectar la imagen y espíritu de la Asociación de Guías y Scouts de Chile en la dimensión internacional.
- Difundir programas y eventos internacionales.
- Apoyar a los responsables de delegaciones en el liderazgo de los contingentes nacionales.
- Diseñar y coordinar actividades, programas, proyectos e instancias de formación para guadoras y dirigentes, referentes al área internacional.
- Supervisar, coordinar e impulsar la elaboración de publicaciones y materiales de divulgación del Área Internacional.
- Otras funciones que le sean delegadas en el ejercicio de su cargo.